

Rusia funda embajada con cien en Nicaragua

Profunda preocupación hay en todos los círculos políticos, sociales y populares de la región centroamericana, por el establecimiento de embajada de Rusia en Managua, Nicaragua, con el número no menor de cien diplomáticos.

Se consideran este hecho, como un paso decisivo ruso—nicaragüense, que conlleva los siguientes cambios futuros de la política de Nicaragua hacia el comunismo, según apreciaciones de conocidos políticos salvadoreños.

La presencia de diplomáticos rusos, unida a la participación de varios miles de maestros, técnicos y militares cubanos, se considera como la definición de la política del gobierno sandinista hacia el comunismo.

Es considerada la presencia rusa en Nicaragua, como un puesto de avanzada y penetración a los

demás países de la región, incluyendo Panamá y México.

Costa Rica, según se comentó, expulsó recientemente a varios diplomáticos rusos por estar comprometidos en actividades que sólo correspondían a los costarricenses.

Información

En torno al establecimiento de la embajada rusa en Managua, la agencia noticiosa DPA, da a conocer la información que transcribimos. Dice así:

Embajada soviética se instala en Managua. Managua, 5 de Ene. (DPA). La Unión Soviética instala su embajada en Managua, con un personal estimado de 100 diplomáticos, que en un plazo no

Pasa a la página 58

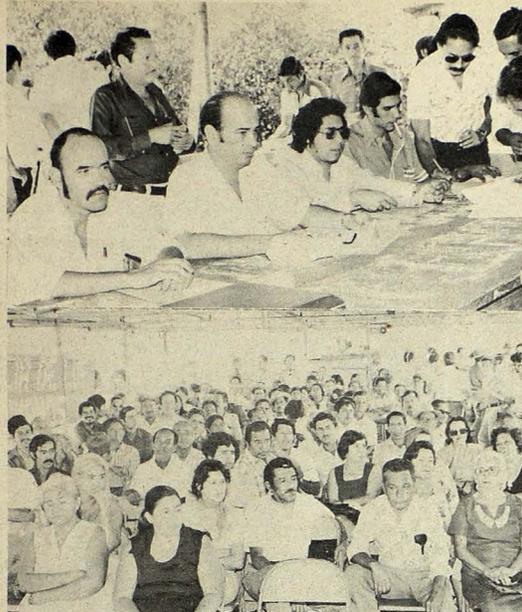


Foto de LA PRENSA, por Galán hijo

PLATAFORMA DE GOBIERNO. La Convención Extraordinaria del Partido Demócrata Cristiano conoció ayer documento hecho público y el cual debe ser aceptado por la Fuerza Armada para que el PDC ofrezca una alternativa de solución en la presente crisis de gobierno. Arriba, dirigentes. Abajo Delegados de los 14 departamentos del país.

PDC discute en asamblea la plataforma de gobierno

La dirigencia del Partido Demócrata Cristiano discutió ayer con delegados de todo el país la Plataforma de Gobierno, dada a conocer como condición para ofrecer una alternativa de solución a la presente crisis de gobierno.

Durante la misma se reafirmó que previo a toda discusión sobre integración de Junta y Gabinete, la Fuerza Armada la haga suya y publique. Dicha plataforma, se dijo, no contraría en forma alguna la Proclama de la Fuerza Armada,

sino la desarrolla y concretiza. No contraría tampoco, se comunicó a los delegados, el documento ministerial presentado a la misma Fuerza Armada el pasado 28 de diciembre.

El documento en mención dice textualmente:

Plataforma de gobierno

1. En lo político.

1.1. Definir el proceso actual como popular, de desarrollo nacional y dirigido a cambiar las

Pasa a la página 58

Hallan cadáver de Carranza Chávez cerca de Cojutepeque

(Santa Ana). En la comprensión de Cojutepeque, en el lugar denominado El Chipotón, fue localizado el cadáver de Manuel Carranza Chávez de 58 años, quien había sido secuestrado el 22 de diciembre recién pasado.

De acuerdo a denuncia que sus familiares habían hecho ante autoridades policiales, el ahora occiso se encontraba en su cada del cantón Plan del Pito, jurisdicción de Ayutuxtepeque, cuando llegaron tres enmascarados y se lo llevaron por la fuerza.

Al principio las autoridades judiciales de Cojutepeque no habían logrado identificar a la víctima, pero por las noticias difundidas en las emisoras se presentó a ese lugar la señora Sara Leiva Lemus, quien dijo ser la compañera de vida y lo identificó legalmente.

Las autoridades policiales han iniciado las correspondientes investigaciones en torno a esa muerte.

Depuración

(Santa Ana). En el Juzgado

Pasa a la página 13

Cualidades y méritos en selección de jueces piden

La actual Corte Suprema de Justicia tiene el firme propósito por dignificar el ejercicio de la función judicial en todo el país, a fin de que a quienes se confiera la judicatura, la acepten y desempeñen convencidos de que ejercerán una de las altas magistraturas en nuestra patria.

Esta función jurisdiccional tienen que desarrollarla, con la debida responsabilidad, independencia y sin temor alguno. Las resoluciones que pronuncian tienen que estar ajustadas a la legalidad y a la justicia. En el Código de Procedimientos Ci-

viles, existen disposiciones legales que señalan plazos a los tribunales para dictar la sentencia definitiva, según la naturaleza de los procesos. Desafortunadamente, ese precepto jurídico muy pocos funcionarios judiciales lo cumplen. Ya que para cumplir a cabalidad con los plazos señalados, el tribunal se preocuparía de un solo expediente o de unos cuantos juicios únicamente.

Estudio detenido

Ya hemos manifestado anteriormente, la gran cantidad de

Pasa a la página 58



PETICION. José Lisandro Cortés, de 31 años, es empleado de "EQUYGAS", su familia lo busca desde el 1º de enero, ya que no ha regresado a su casa en Soyapango. Piden informes sobre su paradero.

Barrio de Delgado prepara su fiesta

Del doce al 20 del presente mes se celebrarán las alegres fiestas patronales del Barrio San Sebastián en Ciudad Delgado.

Estos festejos se han caracterizado siempre por ser una auténtica expresión de la alegría popular de este bullanguero y estuista sector delgadense, que ha logrado brillar con la luz propia en lo que a organizar diferentes eventos cívicos, deportivos y culturales se refiere, por tal de demostrar la pujanza y espíritu emprendedor que lo distingue. Para lograr sus objetivos, es digno de tomarse en cuenta también, que

Pasa a la página 45

Corte nombra jueces en varios lugares del país

Cuatro nombramientos de Jueces de Primera Instancia y uno de lo Laboral en el interior de la República, fueron dados a conocer el sábado, oficialmente, en la Corte Suprema de Justicia.

Los nombramientos son los siguientes: En la ciudad de San Miguel fue nombrado Juez de lo Laboral el Dr. Victor Manuel Mendoza Vaquedano, en sustitución del Lic. Mario Moisa Martínez.

En Usulután fue nombrado Juez 2º, de Primera Instancia el Dr. Héctor Enrique Jiménez, quien sustituye al Lic. Mario Salomé Ramírez.

Nicaragüense acusado de causar tragedia en La Unión

El nicaragüense Bayron René Rodríguez fue detenido por las autoridades de La Unión, acusado de dar muerte a una persona y de herir a otras cuatro cuando estalló granadas contra la residencia de la señora Dolores Soto de Flint.

Se informa que serían las 3:30 de la madrugada del sábado cuando llegaban en moto a su casa los hermanos Mario y Héctor Eduardo Soto Flint, sin mediar palabras el individuo Bayron René Rodríguez, comenzó a lanzar las granadas, dando muerte al primero y lesionando gravemente al segundo, así como a los vecinos de la casa Doroteo Hernández Pine- da, Manuel Alberto Flores y

En La Unión, que solamente existía un juzgado mixto de Primera Instancia, fueron nombrados dos jueces: El Lic. Eduardo Urquilla Bermúdez como Juez de lo Penal; y el Dr. Ovidio Flores como Juez de lo civil.

En la ciudad de Dulce Nombre de María, que es cabecera de Distrito, fue nombrado Juez de Primera Instancia el Dr. Atilio Rigoberto Quintanilla en sustitución del Lic. Benjamin Arce Guevara.

Posiblemente en el resto de la semana que se inicia, haya nuevos nombramientos de jueces, tanto de Primera Instancia como de Paz en el interior de la República.

Milton Villanta García, quienes al oír el primer estallido se levantaron y fueron heridos por las otras granadas que irresponsablemente aventaba el mencionado individuo.

El hecho sucedió en la Avenida Morazán No. 2 de La Unión y se cree que dicho individuo fue guardia somocista, que al caer dicho régimen en Nicaragua hubo a nuestro país con pertrechos de guerra. Las autoridades al detener a Bayron René Rodríguez, notaron que se encontraba anormal, por lo que determinará si andaba endrogado.

Todos los lesionados fueron atendidos con urgencia y trasladados a diferentes centros asistenciales.



Foto de LA PRENSA, por Aldana

CHOQUE. En la 5a. Avenida Norte, ocurrió violento choque con saldo de varios golpeados. Agentes del Departamento General de Tránsito se constituyeron

en el lugar del accidente para efectuar las investigaciones del caso.